

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19507** *Resolución de 14 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Picassent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» números 149 y 150, de 4 y 5 de agosto de 2022, respectivamente, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Conserje, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre de diversidad funcional.

Dos plazas de Conserje, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Seis plazas de Oficial, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Auxiliar y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Peón, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Subalterna y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Monitor o Monitora Escuela Municipal de Teatro, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Administrativa y clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Picassent, 14 de noviembre de 2022.–La Alcaldesa, Conxa García Ferrer.